

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIPRO – CONSULTORIA INTEGRAL PROFECIONAL C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil once, a las once horas, en el local social de la compañía CIPRO C. LTDA., se reúne la junta general ordinaria de Socios de la compañía CIPRO C. LTDA., con la asistencia de los accionistas a saber: Sr. José Miñan Castro, por sus propios derechos, propietario de 4.500 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; el Ing. Gustavo Guerrero Macías por sus propios derechos, propietario de 4.500 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; el Sr. Jorge Macías Soberon, por sus propios derechos, propietario de 1.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el Gerente de la compañía Ing. Gustavo Guerrero Macías. A continuación, se elabora la lista de accionistas presente y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expediente de la junta. Acto seguido los socios presentes deciden constituirse por unanimidad en junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad.

1. **CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIFF".**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.**

Preside la sesión en calidad de presidente, El Sr. José Miñan; y actúa como secretario la Ing. Martha Angulo. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diez.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe presentado por el representante legal y la gestión administrativas desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil diez.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2010.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIFF".** El secretario hace uso de la palabra y procede a explicar los ajustes efectuados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para empresas auditoras. Concluida su intervención la junta procede a deliberar y resolver de la siguiente manera:

Aprobar los ajustes efectuado con motivos de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF". El resultado de estos ajustes serán absorbidos por los resultados acumulados.

El presidente pide se pase al siguiente punto del orden del día.

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once. El presidente de la sesión pide tratar el último punto del orden del día:

Por ultimo, el presidente de la junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de los accionistas y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde
2. Los informes presentados por la administración y el comisario
3. El Estado de Situación Financiera, El Estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.- f) Sr. José Miñan Castro, PRESIDENTE DE LA SESION f) Ing. Martha Angulo, SECRETARIA DE LA SESION f) Ing. Gustavo Guerrero, ACCIONISTA f) Sr. José Miñan , ACCIONISTA, Sr. Jorge Macias, ACCIONISTA,

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 25 de marzo del 2012.



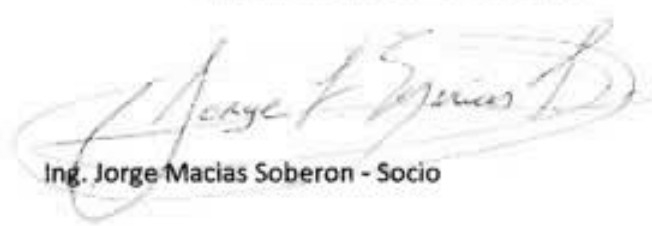
Sr. JOSE MIÑAN CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. MARTHA ANGULO CAMPAÑA
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



Ing. Gustavo Guerrero Macias - Socio



Ing. Jorge Macias Soberon - Socio



C.P.A. José Miñan Castro – Socio